

Implementación de los nuevos marcos técnicos normativos en estudio T Rural SAS

Juan Felipe Moreno Florez

Trabajo de grado para optar el título de Contador Público

Director

Maria Ana Martina Chia Suarez

Magíster en Comercio Internacional

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Facultad de Contaduría Pública

2022

Dedicatoria

Este trabajo lo dedico a mis padres y familia que fueron mi mayor apoyo para lograr culminar con gran entereza, esfuerzo, dedicación y disciplina, uno de mis mayores anhelos, ser profesional de la Contaduría

Agradecimientos (opcional)

Expreso gratitud a quienes estuvieron muy pendientes apoyándome en el proceso de formación, como fueron mis padres, la Universidad Santo Tomás por ser mi alma mater, brindándome las herramientas que contribuyeron de manera importante y significativa en el proceso de formación que hoy me permite finalizar de manera exitosa, el plan de estudios y poder postularme a grados para optar al título como profesional.

Contenido

Introducción	12
1. Implementación de los nuevos marcos técnicos normativos en Estudio T Rural SAS	13
1.1 Planteamiento del problema	13
1.2 Justificación.....	14
1.3 Objetivos	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos.....	15
2. Marco referencial	16
2.1 Marco teórico	17
2.1.1 Concepto de marco teórico.....	17
2.2 Marco legal.....	20
3. Método	20
3.1 Tipo de investigación	21
3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	21
3.3 Tabulación y análisis de la información.....	21
3.3.1 Fase de diseño y diagnostico.....	22
3.3.2 Fase de implementación.....	22
3.3.2.1 Procedimiento.....	23
4. Resultados	24
5. Conclusiones.....	36
6. Recomendaciones	38
Referencias.....	39

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Ficha Información General</i>	25
Tabla 2. <i>Modelo lista de chequeo</i>	26
Tabla 3. <i>Principales políticas contables</i>	27

Lista de figuras

Figura 1. <i>Estado Situación Financiera de Apertura (ESFA)</i>	31
Figura 2. <i>Conciliación de Ganancias Acumuladas (ESFA)</i>	32
Figura 3. <i>Estado de Situación Financiera Comparativo 2020-2021</i>	34
Figura 4. <i>Estado de Resultado Integral Comparativo 2020-2021</i>	35

Glosario

Activo: recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Estados financieros: representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad

Estado de situación financiera: estado financiero que presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha específica (también denominado balance).

Estado del resultado integral: estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo, incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

Fecha de transición a la NIIF para las PYMES: el comienzo del primer periodo para el que una entidad presenta información comparativa completa de conformidad con la NIIF para las PYMES en sus primeros estados financieros que cumplen con la NIIF para las PYMES.

Fecha sobre la que se informa: el final del último periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio

Gastos: decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios.

Ingreso: incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

Medición: proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): normas adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Comprenden:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera;
- (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- (c) las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

Notas (a los estados financieros): las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Objetivo de los estados financieros: suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para una amplia variedad de usuarios que, a la hora de tomar sus decisiones económicas, no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Pasivo: una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente: se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación. Para todos los efectos legales, esta preparación se hará de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y las normas que las modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre de 2017, esta fecha será el 31 de diciembre de 2016.

Resumen

El presente documento tiene como finalidad realizar un recorrido en lo correspondiente al a implementación del nuevo marco técnico normativo contable, revisar y aplicar Ley 1314 de 2009, junto con sus decretos reglamentarios que permitan analizar e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la compañía Estudio T Rural SAS y a su vez hacer un recorrido teórico-práctico por dichos impactos para validar la hipótesis planteada sobre los cambios que implican la aplicación de esta nueva norma en el contexto contable y financiero en las compañías, con el propósito de que el reconocimiento, medición y revelación de los activos y pasivos sean reconocidos como corresponde en los estados financieros.

Palabras clave: Normas Internacionales de Información Financiera, sector constructor, impuestos, estados financieros

Abstract

The purpose of this document is to carry out a tour regarding the implementation of the new accounting regulatory technical framework, review and apply Law 1314 of 2009, together with its regulatory decrees that allow analyzing and implementing the International Financial Reporting Standards (IFRS) in the company Estudio T Rural SAS and at the same time make a theoretical-practical journey through said impacts to validate the hypothesis raised about the changes that imply the application of this new standard in the accounting and financial context in the companies, with the purpose that the recognition, measurement and disclosure of assets and liabilities are recognized accordingly in the financial statements.

Keywords: International Financial Reporting Standards, construction sector, taxes, financial statements

Introducción

La contabilidad en Colombia desde la publicación de la ley 1314 de 2009 “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia” ha representado retos en la convergencia y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esto implica manejar el mismo idioma contable en muchos países a nivel mundial con el propósito de que la información financiera sea más relevante, comprensible, confiable e integral.

La obligatoriedad para las PYMES de aplicar NIIF en Colombia se establece en el decreto 3022 de 2013, estableciendo como fecha límite para la aplicación, el 01 de enero de 2017, por lo cual, es indispensable que los preparadores de información financiera lo hagan bajo los nuevos estándares de información financiera para ofrecer información relevante a los diferentes usuarios de la información financiera, evitar sanciones onerosas y que la contabilidad sirva como prueba para efectos legales.

Asimismo, con la entrada en vigor de la ley 1819 de 2016 el legislador introdujo disposiciones contempladas en las NIIF como principios, marcos técnicos y reconocimiento en armonía con la convergencia a las normas de información financiera para efectos tributarios, por lo tanto, resulta imprescindible que las entidades tengan claro su proceder en el manejo de la información contable, financiera y tributaria.

1. Implementación de los nuevos marcos técnicos normativos en Estudio T Rural SAS

1.1 Planteamiento del problema

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los estados financieros y la derogatoria integral de la ley 2649 de 1993, implican un arduo trabajo de planificación y adopción de nuevos esquemas. Razón por la cual representa un nuevo sistema de medición de resultados, que implica a toda la organización. Aspectos que implican cambios en la forma de trabajo del personal Cambiando la forma de trabajar del personal, fortaleciendo y estructurando los pilares de los objetivos de las empresas.

El análisis que se presenta para este caso específico en la empresa Estudio T Rural SAS, dedicada al servicio de consultoría, diseño y construcción de obras de ingeniería, dando cumplimiento a la ley 1314 de 2009 y consiente de las necesidades de convergencia a los nuevos estándares de información financiera de obligatorio cumplimiento, basándose en el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, compilado en los decretos 2420 y 2496 de 2015 se acoge a los parámetros establecidos para clasificar dentro del grupo 2 de las normas mencionadas anteriormente, por lo cual, se adoptaran las NIIF para PYMES Versión 2015 para preparar y presentar los estados financieros a partir del 1 de enero del 2015.

La implementación de las NIIF en la empresa Estudio T Rural SAS deberá ser según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para las PYMES, teniendo en cuenta que no cumple las condiciones para el grupo 1, establecidas en el artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 modificado por el artículo 1 del Decreto 3024 de 2013 y compiladas en el artículo 1.1.1.1 del DUR 2420 de 2015, y tampoco los criterios para pertenecer al grupo 3, según lo

indicado en el numeral 1.2 del capítulo 1 anexo al Decreto 2706 de 2012 modificado por el artículo 1 del Decreto 3019 de 2013 y hoy compilado en el artículo 1.1.3.2 del DUR 2420 de 2015.

La empresa Estudio T Rural SAS clasifica como PYMES puesto que, si bien solo cuenta con 3 empleados por debajo del tope de 10 trabajadores establecido para el grupo 3, si cumple la condición de activos, dado que sus activos son inferiores a 30 mil SMMLV, pero superiores a 500 SMMLV. De modo que debe dar cumplimiento al anexo 2 del decreto 2420 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el cual compiló el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las PYMES.

¿Cómo deberá ser la implementación de las NIIF en la empresa Estudio T Rural SAS?, teniendo en cuenta lo establecido para el grupo dos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo?

1.2 Justificación

Este proyecto es muy relevante, puesto que implica un trabajo de planificación y adopción de nuevos esquemas en la implementación de las NIIF para PYMES en los estados financieros de las empresas dedicadas a las actividades de servicio de consultoría, diseño y construcción de obras de ingeniería, por cuanto representa un nuevo sistema de medición de resultados, que involucra a toda la organización, cambiando la forma de trabajar del personal, fortaleciendo y re-estructurando los pilares de los objetivos de la empresa, permitiendo a los empresarios tomar adaptaciones de decisiones de planificación, control, inversión y financiamiento oportuno, que también contribuye al mejoramiento del control interno en la empresa.

Es de gran relevancia el desarrollo de este trabajo, porque se constituye en guía para otras empresas que deban implementar por primera vez las normas internacionales de información

financiera. Para las empresas, la implementación de las NIIF es beneficiosa, porque sus estados financieros mostrarán información comprensible, relevante y fiable para la comparación que deseen realizar con otras compañías y para la mejor toma de decisiones en las compañías.

La aplicación de este proyecto en los estados financieros bajo los nuevos marcos técnicos normativos fue diseñada con el propósito de ofrecer información financiera general de la empresa.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Implementar los nuevos marcos técnicos normativos en Estudio T Rural SAS, mediante la conversión de las normas contables colombianas (ley 2649 de 1993) a Normas Internacionales de Información Financiera (Ley 1314 de 2009, NIIF) para PYMES grupo II, según las exigencias del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el decreto único reglamentario 2420 del 2015 anexo 2.

1.3.2 Objetivos específicos

- Realizar previamente un diagnóstico del manejo de la información contable y financiera de la compañía Estudio T Rural SAS.
- Examinar las políticas contables bajo la Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) e identificar las diferencias y así definir y diseñar las políticas contables bajo el nuevo marco técnico normativo.
- Elaborar el Estado de situación financiera de apertura, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarias

- Desarrollar el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) con fecha de corte el 01 de enero de 2015, fecha de transición establecida para los preparadores de información financiera del grupo 2.
- Desarrollar el conjunto de estados financieros de los años 2015 – 2016 – 2017 -2018- 2019- 2020- 2021.
- Comparar los resultados obtenidos con la aplicación del nuevo marco técnico normativo, con respecto a los estados financieros presentados según COLGAPP.
- Analizar el impacto obtenido de los resultados finales para la gerencia para la tomar las mejores decisiones en la compañía.

2. Marco referencial

Con la Ley 1314 de 2009, el Congreso de la República reguló las bases para implementación de los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y, entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

De conformidad con el Art. 1° de la referida Ley, la convergencia es entendida como el proceso mediante el cual el Gobierno Nacional expide normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, dirigidas hacia estándares internacionales de aceptación mundial que cumple con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Teniendo en cuenta el documento de Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP-- el 22 de junio de 2011, del cual hace parte la propuesta

de modificación a la conformación de los grupos de entidades para aplicación de NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) del 15 de diciembre de 2011, se propone que las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, sean aplicadas de manera diferencial por tres grupos de usuarios, a saber: Grupo 1 los que aplican NIIF plenas, Grupo 2 NIIF para Pymes y Grupo 3 NIF o Contabilidad Simplificada.

2.1 Marco teórico

El proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad e información financiera, se llevará a cabo tomando como referente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS) junto con sus interpretaciones, el marco de regencia conceptual, fundamentos de conclusiones y las guías para su implementación; y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para los grupos 1 y 2 en su orden.

Con lo expuesto anteriormente, es necesario considerar en términos generales que el proceso de convergencia estará dividido en tres grandes etapas, así:

- Etapa de Planeación (conocimiento, adaptación, y evaluación).
- Etapa de Transición.
- Etapa de Obligatoriedad.

2.1.1 Concepto de marco teórico

La contabilidad tiene un nuevo lenguaje de negocios que se llama Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se entienden como tales las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las

interpretaciones de las NIC (SIC) y las interpretaciones de las NIIF (CINIF), que fueron creadas especialmente para las grandes empresas cotizantes y para el mercado crediticio.

Además, se han publicado las NIIF para pymes (medianas y pequeñas entidades) y las guías para aplicar las NIIF para pymes a las microempresas, que van a permitir a los entes económicos mayor transparencia en la información que presentan en los estados financieros a los usuarios en un mundo globalizado. Las razones que diferentes autores exponen, y por las cuales se deben aplicar las NIIF; entre otras:

- La globalización de los negocios.
- La firma de los tratados de libre comercio con regiones o grupos económicos fuertes como la Alianza del Pacífico y otros.
- La formalización de los planes de competitividad de los diferentes países para entrar en un mundo globalizado.
- La información que requieren los inversionistas debe ser verás, transparente, unificada y útil, y orientada bajo un mismo marco conceptual.

Los hechos que fundamentan el propósito de las NIIF para pymes, pueden ser resumidos así:

- Simplificar los requerimientos contables y reducir los costos y esfuerzos innecesarios para elaborar estados financieros cumpliendo los requerimientos en el reconocimiento de hechos o sucesos que se incorporen a los estados financieros, sin reservas.
- Elaborar las políticas contables, como fundamento del proceso contable.
- Hacer el reconocimiento, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de los hechos económicos, para la elaboración de la contabilidad.

- Lo más difícil es reconocer el beneficio futuro que se recibirá de un activo, y el de asignarle un valor económico al bien productor de la renta, haciendo uso del juicio profesional.
- En cuanto a las ventajas de implementación de las NIIF en las PYMES, encontramos que:
- Mejora las formas de comparar la información financiera.
- Exige la presentación de información útil.
- Mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital.
- Eliminan incertidumbres que afectan a su costo de capital
- Mejoran la calidad de las auditorías y facilitan la educación y el entrenamiento.
- Sus estados financieros son comparables entre países

2.1.1.1 Elaboración del marco teórico. Es importante implementar un modelo de gestión contable en las pymes porque de esta manera los empresarios cuentan con una información detallada de sus recursos, y a su vez un control de los mismos.

Con una buena gestión contable las pymes podrán contar con un funcionamiento adecuado de sus procesos, lograr un adecuado control de los inventarios y así mejorar la toma de decisiones en cuanto a la prestación de servicios en el campo de la ingeniería servicio de consultoría, diseño y construcción de obras de ingeniería.

Una buena gestión contable hace que las empresas dedicadas a servicio de consultoría, diseño y construcción de obras de ingeniería estén enteradas de sus procedimientos contables necesarios, para que a su vez la organización este en constante desarrollo de los mercados nacionales e internacionales, permite con esto mitigar las debilidades de los mercados y esté preparado contablemente para superar crisis que se puedan presentar en el sector de la ingeniería.

2.2 Marco legal

El congreso de la República regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, mediante la promulgación de la Ley 1314 de 2009.

Asimismo, en la anterior Ley mencionada en su artículo 1, comenta la importancia de la globalización contable y financiera cuando al expedir esta norma propone la convergencia de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y dirigidas a estándares internacionales de aceptación mundial que revele las mejores prácticas, en un contexto cada vez más mundializado.

De igual manera es necesario revisar la normatividad complementaria como son los decretos 2706 de 2012, decreto 3019 de 2013, decreto 3022 de 2013 y decreto 2420 de 2015.

3. Método

Para lograr cumplir los objetivos propuestos en esta investigación, Estudio T Rural SAS, suministro toda la información desde sus estados financieros de propósito general desde el periodo 2014 con la finalidad de dar cumplimiento a la implementación de las NIIF en el nuevo marco técnico normativo contable y realizar comparativos teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1314 de 2009, proceso que contó con el apoyo de sus administradores y personal que tiene todo el conocimiento del negocio, asimismo nos entregaron copia del Registro Único Tributario y Certificado de Existencia y Representación Legal vigente.

3.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se empleó en la elaboración del trabajo de implementación del NMTN, es documental toda vez que se ha utilizado los estados financieros de la compañía Estudio T Rural SAS, aplicando conocimientos aprendidos en los espacios académicos de Teoría y Práctica Contable I, II, III, y IV en los cuales se revisaron las NIIF, y que fueron utilizados con la finalidad de buscar beneficios para la empresa Estudio T Rural SAS.

En este mismo sentido, como estudiante de la Facultad de Contaduría pública, fue posible presentar como práctica, esta propuesta educativa orientada a cultivar la sensibilidad social tanto, personal como profesional; aportando conocimientos académicos en búsqueda de soluciones a problemáticas sociales, con la finalidad de apoyar a las pymes que no cuentan con suficientes recursos o carecen de procesos de formación para fortalecer las actividades empresariales.

3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

La recolección de información objeto de análisis fue obtenida a través de la contabilidad de la empresa Estudio T Rural SAS, para este proceso se solicitaron balances de prueba de los años 2014 – 2015 – 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, adicional a eso, se solicitarán los informes de movimientos por terceros y cuentas en archivo digital, pues permitirá hacer la revisión de cuentas por cobrar, costos y gastos, cuentas por pagar, ingresos, entre otros.

3.3 Tabulación y análisis de la información

El proyecto de implementación del nuevo marco normativo con base en las NIIF se desarrolla mediante dos (2) fases específicas, las cuales se describen a continuación:

3.3.1 Fase de diseño y diagnóstico

- Acompañamiento para la elaboración de la política contable y ESFA. Este diagnóstico implica:
- Realizar un levantamiento de los procesos y de las operaciones de la empresa
- Categorización de las actividades y la implementación de la política contable, según las operaciones que tienen relevancia en los estados financieros de apertura: efectivo, deudores, inventarios, activos fijos, cargos diferidos, y las políticas de valorizaciones, obligaciones financieras, proveedores, pasivos laborales e impuestos, gravámenes y tasas entre otros aspectos a tener presente.
- Analizar y definir de las nuevas políticas contables acordes con la exigencia de las NIF.
- Ajustar los manuales de funciones y procedimientos internos, teniendo en cuenta los efectos operacionales y funcionales en los procesos y estructuras.
- Determinar el impacto operacional, financiero y tecnológico.

3.3.2 Fase de implementación

Capacitación y seguimiento y elaboración Estado de Situación Financiera al cierre del periodo de transición y presentación obligatoria.

La Gerencia debe en este punto evaluar los impactos en los sistemas de información, en el recurso humano involucrado y en los datos, haciendo las modificaciones o diseños necesarios de los sistemas de información y mejoras en el proceso de presentación de informes financieros. También deberán:

En la fase de DISEÑO de la Implementación se requiere realizar las siguientes actividades en consenso con el personal asignado de la empresa ó directamente con la Gerencia:

- Evaluación de las diferencias en registros contables
- Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
- Evaluación y documentación de impactos en los procesos y sistemas (Tecnología Informática) considerando fuente origen de datos, sistemas auxiliares y de consolidación.
- Evaluación de diferencias en el proceso de gestión del negocio.
- Definición de enfoque de implementación para la Sociedad.
- Resolver inquietudes surgidas por el personal directamente relacionado con el proceso contable.

En la fase de *implementación* total es necesario realizar las siguientes actividades en consenso con el personal asignado de la empresa ó, directamente con la Gerencia:

- Revisión y autorización en la adaptación de la documentación de los requerimientos contables, de reporte y de responsabilidades en manuales.
- Asesoría en la adaptación de procesos, diseño del sistema de información, modificación del flujo de información y comunicar responsabilidades del personal.
- Asesoría en la documentación de los cambios en sistemas de tecnología informática y datos.
- Efectuar pruebas, control de calidad y aceptación final.

3.3.2.1 Procedimiento

- Diagnostico
- Preparación de política contable
- Revisión Contabilidad COLGAAP al cierre de año 2014.

- Preparación hoja de trabajo para la transición de saldos COLGAAP 2014 a saldos NIF. (ESFA)
- Estados Financieros bajo NIF año 2015 – 2016 – 2017-2018-2019-2020-2021
- Inicio del registro contable bajo NIF

4. Resultados

La planificación en la implementación de los nuevos marcos técnicos normativos permite establecer la estrategia a utilizar, organizar y administrar un trabajo adecuado que permita cumplir los objetivos definidos. A continuación, se muestran las fases de planeación, ejecución y entrega de informes.

Esta labor aplica una primera actividad en procura de conocer el manejo contable y financiero de la empresa Estudio T Rural Sas en el cual se identificarán facultades y atribuciones del área contable y financiera de la empresa, esta primera actividad se realizará por medio de una lista de chequeo, realizada a la contadora de la empresa, allí se evaluará de la misma manera el cierre del ejercicio contable del año 2014, el cual es el año de partida para la elaboración de estado de situación financiera de apertura.

Como Información general se tendrá la siguiente información para implementación de NIF grupo 2, tal como se muestra en la tabla 2 ficha de información general de la compañía:

Tabla 1. Ficha Información General

Objetivo	Fecha inicio actividad	Fecha cierre actividad	Razón social	NIT	Naturaleza	Régimen	Código CIU
Conocer estructura de la empresa con el fin de garantizar un adecuado proceso de implementación de las NIIF para pymes.	1/06/2022	30/06/2022	Estudio T - Rural SAS	900.259.490-3	Privada	Responsable IVA	7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Fecha de constitución	Documento	Rep. Legal	Rep. Legal suplente	Gerente	Revisor fiscal	Contador	Responsabilidades tributarias (RUT)
31/12/2008	Escritura publica	Angelica Fernanda Gómez Navarro	Carmen Cecilia Navarro Rojas	Angelica Fernanda Gómez Navarro	N/A	María Ana Martina China Suarez	05- impto. Renta y compl. Régimen ordinario 07- retención en la fuente a título de renta 09- retención en la fuente en el impuesto 14- informante de exógena 42- obligado a llevar contabilidad 48 - impuesto sobre las ventas - IVA 52 - facturador electrónico 55 - informante de beneficiarios finales

Tabla 2. Modelo lista de chequeo

Objetivo	Fecha inicio actividad	Fecha cierre actividad	Razón Social	NIT	Clase	Grupo
Proveer un punto de partida para identificar situaciones que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros con corte a 31 de diciembre 2014	1/06/2022	30/06/2022	Estudio T - Rural SAS	900.259.490-3	Activo	Disponible
DESCRIPCION	SI	NO	N/A	ACCIONES		
¿Los saldos de caja al cierre del ejercicio con corte 31/12/2014 existen y están debidamente soportados y conciliados?						
¿Todas las cuentas bancarias están debidamente conciliadas?						
¿Las cuentas bancarias están a nombre de la compañía?						
¿Las partidas conciliatorias están debidamente soportadas y no tienen implicaciones significativas en los EEEF? Ej: Recaudos por identificar, gastos bancarios sin registrar, etc.						

En la tabla 2, se muestra la lista de chequeo de Estudio T Rural SAS y una vez se establezcan la obtención de datos relevantes, que permitan iniciar con el proceso de implementación de los nuevos marcos técnicos normativos en esta compañía, se procede a realizar una reunión de Asamblea General de Accionistas en donde se dará a conocer el cronograma de actividades planteados y los procesos a seguir para este nuevo cambio, en esta asamblea por medio de acta se da nombramiento formal al equipo que estará a cargo de la implementación de los Nuevos Marcos Técnicos Normativos (NMTN).

El siguiente paso es el conocimiento del negocio, en donde por medio de entrevistas a cada uno del personal de la compañía, incluida la gerencia se logra conocer a fondo el objetivo de la

compañía, sus proyecciones, y todo lo relacionado a la parte organizacional de la compañía, con el fin de crear herramientas solidas que nos apoyen en la elaboración de la nueva política contable.

Seguidamente en conjunto con la gerencia, dirección contable, partes relacionadas y equipo de implementación NIIF, se procede a elaborar, aprobar y socializar el nuevo manual de política contable que lo conforman 115 páginas, allí se documenta la parte organizacional, de control, y contable de Estudio T Rural SAS, ajustando a la actividad económica de la empresa.

A continuación, se muestra las principales políticas contables que conforman dicho manual en la tabla 3:

Tabla 3. *Principales políticas contables*

Contenido	PAG
4. Políticas contables para la presentación de estados financieros	20
4.1 Objetivo	20
4.2 Definiciones	20
4.3 Políticas a los estados financieros	22
4.4 Reconocimiento de los elementos de los estados financieros	23
4.5 Medición de los elementos de los estados financieros	23
4.6 Conjunto completo de estados financieros	24
4.7 Estructura y contenido de los estados financieros	25
4.8 Estado de situación financiera	25
4.8.1 Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas	26
4.9 Estado de resultado integral total	29
4.9.1 Estado de resultados integral total	29

Contenido	PAG
4.10 Estado de cambios en el patrimonio	30
4.10.1 Elaboración del estado de cambios en el patrimonio	30
4.10.2 Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio	30
4.11 Estado de flujo de efectivo	31
4.11.1 Presentación del estado de flujo de efectivo	31
4.11.2 Información a revelar en el estado de flujo de efectivo	32
4.12 Revelaciones o notas a los estados financieros	33
4.12.1 Estructura de las revelaciones o notas a los estados financieros	33
5.política contable para el efectivo y equivalente al efectivo	34
5.1 Objetivo	34
5.2Definiciones	34
5.3 Alcance	34
5.4 Normatividad aplicable	34
5.5 Reconocimiento y Medición	35
5.5.1 Medición inicial	35
5.6 Información a Revelar	35
8.políticas contables para propiedad, planta y equipo	50
8.1 Objetivo	50
8.2 Definiciones	50
8.3 Alcance	51
8.4 Normatividad aplicable	51
8.5 Reconocimiento	52
8.6 Medición	54

Contenido	PAG
8.6.1 Medición inicial	54
8.6.1.2 Componentes del costo	54
8.6.2.1. Medición posterior	55
8.7 Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero	56
8.7.1 Medición inicial	56
8.7.2 Medición posterior	57
8.8 Depreciación	57
8.9 Importe depreciable	58
8.10 Vida útil	58
8.10.1 Propiedades planta y equipo instalados en terrenos o predios de terceros	60
8.11 Valor residual	60
8.12 Deterioro de valor	61
8.12.1 Medición y reconocimiento del deterioro del valor	61
8.12.2 Indicios de deterioro para las propiedades planta y equipo	61
8.12.3 Compensación por deterioro del valor	63
8.13 Baja en cuentas	63
8.14 Información a revelar	63
10. Políticas contables ingresos de actividades ordinarias	73
10.1 Objetivo	73
10.2 Definiciones	73
10.3 Alcance	73
10.4 Normatividad aplicable	74
10.5 Reconocimiento	74

Contenido	PAG
10.5.1 Prestación de servicios	74
10.5.2 Intereses y dividendos y/o participaciones	75
10.6 Medición	76
10.7 Información a revelar	76
16. Política contable para hechos ocurridos después del periodo que se informa.	112
16.1 Objetivo	112
16.2 Definiciones	112
16.3 Alcance	113
16.4 Normatividad aplicable	113
16.5 Reconocimiento y medición	113
16.5.1 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste.	113
16.5.2 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste.	114
16.6 Información a revelar	114

Para el periodo a cierre diciembre del 2014, se procede a realizar la reclasificación de los saldos bajo PCGA a saldos NIIF, para esto se realiza el estado de situación financiera de apertura ESFA, con las siguientes aclaraciones:

- Las cifras presentadas en el balance general con corte 31 de diciembre del 2014, el cual se toma como base para la elaboración del estado de situación financiera de apertura no requiere ningún ajuste que cambie o afecte los saldos reflejados bajo (PCGA).
- Para la transición del año 2015 se hizo cambio de la taxonomía o reclasificación de las cuentas contables de acuerdo con las NIIF; se tuvieron en cuenta las decisiones gerenciales y decisiones por parte del área contable y financiera de la empresa Estudio T Rural SAS.

- Se generaron hechos relevantes que tuvieron impacto en el patrimonio de la entidad, tal como se detalla en la Grafica 2, eliminando entre otros, activos inexistentes, el efecto de revalorización reconocido bajo COLGAAP. Representando de esta manera fielmente la realidad económica de la entidad.

Figura 1. *Estado Situación Financiera de Apertura (ESFA)*

ESTUDIO T RURAL SAS NIT 900.259.490-3		
Estado de Situación Financiera de Apertura Estados Financieros Individuales Valores expresados en Pesos Colombianos A 1 de Enero de 2015		
	Nota	
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	14.477.797
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cc	5	23.650.165
Activos por impuestos	6	31.823.199
Inventarios	7	16.642.345
Total de Activos Corrientes		86.593.506
Activos no Corrientes		
Propiedades, planta y equipo	8	75.000.000
Inversiones	9	1.570.000
Total Activos no Corrientes		76.570.000
Total Activos		163.163.506
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Obligaciones financieras	10	47.224.688
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	11	5.956.337
Pasivos por impuestos corrientes	12	3.363.000
Total Pasivos Corrientes		56.544.025
Total Pasivos		56.544.025
Patrimonio		
Capital social	13	140.000.000
Reservas	14	9.171.286
Resultados del ejercicio		9.261.312
Ganancias Acumuladas	15	34.681.650
Resultados por Adopción NIIF	16	- 86.494.767
Total Patrimonio		106.619.481
Total de Pasivos y Patrimonio		163.163.506

Figura 2. Conciliación de Ganancias Acumuladas (ESFA)

CONCILIACIÓN DE GANANCIAS ACUMULADAS

<i>Resultado de ejercicios anteriores Fiscal</i>		<i>43.942.962</i>
Partidas que suman		210.672.580
Baja en cuentas depreciación fiscal	15.215.000	
Baja en cuentas de superávit por valorizaciones	<u>195.457.580</u>	
Partidas que restan		297.167.347
Gasto impuesto CREE	5.791.000	
Baja en cuentas de maquinaria y equipo que no existen	991.379	
Baja en cuentas de equipo de computo que no existen	7.197.500	
Baja en cuentas de flota y equipo de transporte que no existen	87.729.888	
Baja en cuentas de valorizaciones	195.457.580	
Pasivo por impuesto diferido en PPE	<u>-</u>	
<i>Resultado por adopción NIIF</i>		<i>- 86.494.767</i>
<i>Total resultados de ejercicios anteriores NIIF</i>		<i>- 42.551.805</i>

Para los periodos 2014-2015-2016 y 2017.2018-2019-2020-2021 en cumplimiento a los NMTN, se elaboraron el juego de estados financieros comparativos conformados por el estado de situación financiera, estado de resultado integral y notas a los estados financieros.

Figura 3. Estado de Situación Financiera Comparativo 2020-2021

ESTUDIO T RURAL SAS NIT 900.259.490-3 Estado de Situación Financiera Estados Financieros Comparativos Valores expresados en Pesos Colombianos Al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021			
	Nota	2021	2020
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	49.504.748	28.459.504
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3	103.519.897	67.942.631
Activos por impuestos	4	7.900.558	9.631.029
Inventarios	5	48.512.370	48.512.370
Total de Activos Corrientes		209.437.573	154.545.535
Activos no Corrientes			
Propiedades, planta y equipo	6	75.000.000	75.000.000
Inversiones	2	3.000.000	3.000.000
Total Activos no Corrientes		78.000.000	78.000.000
Total Activos		287.437.573	232.545.535
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones financieras	10	42.497.741	42.497.741
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	11	47.127.815	22.844.505
Pasivos por impuestos corrientes	12	18.047.498	9.669.535
Beneficios a los empleados	13	19.213.780	23.597.731
Otros pasivos no financieros	14	2.501.772	4.790.572
Total Pasivos Corrientes		129.388.606	103.400.084
Total Pasivos		129.388.606	103.400.084
Patrimonio			
Capital social	15	140.000.000	140.000.000
Reservas	16	9.171.286	9.171.286
Resultados del ejercicio		47.951.124	- 54.594.350
Ganancias Acumuladas	-	3.369.676	70.272.281
Resultados por Adopción NIIF	17	- 35.703.767	- 35.703.767
Total Patrimonio		158.048.967	129.145.451
Total de Pasivos y Patrimonio		287.437.573	232.545.535

Figura 4. Estado de Resultado Integral Comparativo 2020-2021

ESTUDIO T RURAL SAS NIT 900.259.490-3 Estado de Resultado Integral Estados Financieros Comparativos Valores expresados en Pesos Colombianos Del 1 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021			
	Nota	2021	2020
Ingresos de Actividades Ordinarias	18		
Servicios profesionales		\$ 157.850.986	45.184.239,25
Comercio al por mayor y al detal		\$ 2.438.400	53.543.240,66
Devolución en ventas		-\$ 4.934.666	-11.465.517,00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$ 155.354.719	87.261.963
Otros Ingresos	19		
Otros Ingresos		\$ 6.540.850	\$ 9.881.243
TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 6.540.850	\$ 9.881.243
Costo de ventas y de prestación de servicios			
Servicios		\$ 2.350.000	\$ -
Mano de obra directa		\$ -	\$ 27.725.049
TOTAL COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTANCÓN DE SERVICIOS		\$ 2.350.000	\$ 27.725.049
Gastos	21		
Gastos de Administración		\$ 96.408.005	\$ 84.142.585
Otros gastos		\$ 15.186.440	\$ 18.169.921
TOTAL GASTOS		\$ 111.594.445	\$ 102.312.506
Gastos de impuestos			
Gastos de impuestos			21.700.000
TOTAL GASTOS DE IMPUESTOS		\$ -	\$ 21.700.000
RESULTADO DEL EJERCICIO		47.951.124	- 54.594.350

5. Conclusiones

- Estudio T Rural SAS., contará con políticas contables debidamente establecidas y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas, que le permitan registrar sus hechos económicos conforme a la normativa vigente, ya que hasta el momento no cuentan con políticas contables.
- Estudio T Rural SAS., con ayuda de la implementación, dispondrá de reglas para el reconocimiento y control de sus activos, verá reflejado en la adopción por primera vez de las NIIF dentro de sus políticas contables, la vida útil de sus activos fijos, lo cual será usado para los gastos de depreciación.
- Estudio T Rural SAS., tendrá un sistema de control financiero, administrativo y operativo orientado al cumplimiento de los objetivos, generando un impacto positivo en la gestión en cuanto a la organización, planificación, dirección y control del tipo de información que manejan.
- En Estudio T Rural SAS., la implementación de las NIIF, será significativa y de gran importancia para los accionistas, en la toma de decisiones, ya que los Estados Financieros presentados bajo la normatividad vigente revelarán saldos confiables y fidedignos con relación a los resultados obtenidos.

La empresa Estudio T Rural SAS, agradece el apoyo brindado por la universidad santo tomas en la asignación de estudiantes con gran compromiso, dedicación, y conocimientos sólidos para la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos, ya que han realizado grandes aportes a la compañía, y al personal involucrado en dicho proceso.

Desde la gerencia de la empresa se da por bien recibido dicho trabajo por parte de los futuros profesionales de la Universidad Santo Tomás.

Con base en la consecución del proyecto, la Universidad Santo Tomás, se verá beneficiada para brindarle ayuda y orientar a otras pequeñas y medianas empresas que no cuentan con los recursos y conocimientos necesarios en temas contables y financieros, pudiendo obtener la ayuda necesaria y requerida, además, los estudiantes puedan aplicar y retroalimentar los temas vistos durante la carrera, espacios creados por la universidad, para que los estudiantes empiecen a aplicar sus conocimientos y tener pensamiento crítico y profesional, que se logrará mediante la experiencia.

Con la implementación de las NIIF para Pymes en la empresa estudio T Rural SAS, se espera que los estudiantes puedan aprovechar las herramientas de conocimiento brindadas y adquiridas en la universidad para ser profesionales intachables, y además, enfocarse a los temas del ámbito profesional y con su impronta tomista que es el contexto humano.

Asimismo, la empresa con la aplicación de las políticas contables para el reconocimiento de los hechos económicos, podrá usar la contabilidad como prueba para efectos legales y evitará sanciones por incumplimiento de la normas de contabilidad vigentes.

Éste proyecto, busca crear y dejar un precedente en Investigación, ya que mucho se habla de implementación de NIIF para Pymes, pero pocos estudiantes se atreven a realizarlo, porque aún creen no tener el conocimiento necesario o el tiempo, por lo cual, lo que se pretende es demostrar a los estudiantes y profesores de Contaduría Pública, que aprovechando éstos espacios, implementar los conocimientos adquiridos y transmitirlos en un proyecto como éste, es de suma importancia, ya que se están aplicando los conocimientos y adicional, se está ayudando a una empresa para que esté al día en cuanto a normatividad.

6. Recomendaciones

Es importante el manejo de una contabilidad con todas las cualidades que debe contener a fin de satisfacer los objetivos propuestos para ser comparable, comprensible y útil

Se recomienda la capacitación de todas las áreas de la empresa con relación a las Normas Internacionales Información Financiera, y fortalecer el conocimiento sobre el tema para llevar una adecuada información contable generando confianza y confidencialidad en las cifras expuestas en los estados financieros, se capacita a la empresa Estudio T Rural SAS, a la gerencia y área administrativa para realizar monitoreo periódicamente a las políticas contables elaboradas entre el gerente general de la entidad y el estudiante de este proyecto para que se cumpla lo expuesto en cada política contable, con el fin de conseguir una información financiera acertada y que cumpla con los estándares internacionales.

Referencias

- American Psychological Association (2019). *Style and Grammar Guidelines*. Recuperado el 17 de enero de 2020 de Apastyle: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/>
- Congreso de Colombia (13 de julio de 2009) Ley 1314 “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2020). *Anexo 2 del DUR 2420 de 2015 Normas de Información Financiera para el Grupo 2*. Recuperado el 15 de septiembre de 2022 de CTCP: <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/compilaciones-normativas/anexo-2-del-dur-2420-de-2015-normas-de-informacion/compilacion-anexo-2-a-diciembre-31-de-2020-niif-py>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (junio de 2015). Documento de Orientación Técnica 005. Adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES. Bogotá, D.C, Colombia.
- Decreto 2420 (14 diciembre de 2015) "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones".
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=76745

Decreto 3022 (27 de septiembre 2013). “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco tecnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2”. <https://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/decreto3022-2013-p.aspx>

Decreto 3019 (27 diciembre de 2013). “por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto número 2706 de 2012”. <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1507918>

Decreto 2706 de 2012. (27 de diciembre de 2012) “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas”. <https://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/decreto-2706-de-2012.aspx>

Superintencia de Sociedades. (2017) Manual de polica contable. https://www.supersociedades.gov.co/Servicio_Ciudadano/Transparencia-y-acceso-a-Informacion-Publica/Documents/GFIN-M-004_Manual_de_Politicacontable_Procedimientos_y_Funciones.pdf